Sábado 18 de Abril de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 687

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSÍ-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps 25
Por semestre .... " 150
Por un año.......... " 2?

Administracion—Potosí 89 — Redaccion Anónima — Editor Responsable—Juan P. Centeno

Aviso al Público

Desde el 1. ° de Febrero próximo pasado está encargado esclusivamente el Sr. D. Adolfo Silva Garreton de la Imprenta de «El Mercantil», el cual se ha hecho cargo de la administracion y gerencia de esta Imprenta.

Tambien está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan á la casa el Sr. Silva, debiendo estar autorizado por él todo recibo que se de desde esa fecha en adelante.

No se entregará nada para la Imprenta mientras no se presente una órden del mismo Sr. Silva Garreton.

Angel Plaza Montero.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Doctor " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" " Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL
DE BUENOS AIRES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" 2° " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegruini
" Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Botet
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Miguens
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" Teodoro Mora
" " Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Victor Fernandez
" Federico Melian

REDACCION

Boletin de ayer.

Boletin contra la mentira

«La Nacion» diario de la propiedad del General Mitre, nos dá hoy el sandio boletin que copiamos en seguida:

Triunfo espléndido en San Luis

TELÉGRAMAS

San Luis, Abril 17 de 1874.

"Anoche llegué del 7 ° Departamento. Triunfo espléndido en toda la provincia, luchando "contra el Ejército Nacional.

"Los heroicos puntanos rechazaron siempre la "fuerza con la fuerza, para defender su autonomia. Felicitaciones".

Estando secuestrado el telégrafo, para las noticias de nuestro partido, solo podemos obtenerlas por medios indirectos, y sin dar los nombres de los que las envian ó reciben.

Pero podemos garantir al pueblo la verdad del que publicamos, y por el cual se vé, que el partido nacionalista ha triunfado completamente en San Luis.

Como alcanzarán fácilmente nuestros lectores, esa noticia de San Luis no es mas que una farsa indigna y audaz, propia solamente de los especulares con los de la **boca abierta.**

San Luis es avellanedista, sus 10 Electores son avellanedistas, y ellos votarán por su candidato.

En breves dias, tendremos en nuestro bufete el manifiesto de esos electores asegurando su voto por el Doctor Avellaneda.

Lo que dice el Boletin de «La Nacion» es falso, es mentira y es embuste.

No hay que creer á patañas de semejante calibre.

Eso no es mas que manotadas de ahogado.

Ultima hora

Al Director de El Mercantil.

Rioja, Abril 16 de 1874.
á las 6 p. m.

El triunfo en esta Capital es completo por Avellaneda. Esperamos noticias de los Departamentos.

Z. Alvarez.

Mendoza

En esta provincia los mitristas han perdido por 744 votos. Este resultado está comunicado y constatado por lo mas honorable de Mendoza.

Sin embargo, el Dr. Larroús anuncia triunfo de los mitristas. Esto responde á un plan de vasta falsificacion en Tupungato, este plan viene denunciándose desde antes de las elecciones. En este sentido comunican de Mendoza que los mitristas no habian entregado dos registros. He ahí el busilis de su triunfo.

Las manifestaciones de la opinion pública

En la noche del 16, á las 7 1[2, estaban ya reunidos en gran número en el Comité calle Bolivar núm 14, la mayor parte de los miembros del Gran Partido Nacional, que en nuestra provincia, acaudilla el noble y leal patriota Dr. D. Adolfo Alsina.

En esos momentos, no siendo posible permanecer en ese local por que, apesar de sus grandes salones, y de sus patios, el local era estrecho y el pueblo necesitaba otro local mas espacioso y mas apropiado al numeroso concurso que allí se aglomeraba por momentos.

Entónces el Dr. Alsina decidió pasar á la plaza de la Victoria, para esperar allí, se completase la reunion de nuestros amigos y llegado el momento indicado, para la partida del pueblo todo á efectuar la manifestacion anunciada al Dr. D. Nicolás Avellaneda, ponerse en marcha; y despues de pasear las primeras y mas concurridas calles de la ciudad, dirijirse al paraje indicado, cumpliendo así los propósitos de la mayoría de nuestros partidarios, y mostrándonos ante el mundo social en que vivimos, dignos del triunfo obtenido y del candidato proclamado.

Estos propósitos fueron metódica y ordenadamente cumplidos, puesto que, llegada la hora indicada, la inmensa masa del pueblo que rodeaba al Dr. Alsina hacia una hora en la plaza de la Victoria, se puso en marcha por la calle de San Martin hasta la de Cangallo, descendiendo por ella hasta la de la Florida y tomando la direccion de la calle del Perú hasta la esquina de la calle de Rivadavia, descendiendo por esta calle hasta la de Tacuarí, siguiendo por esta última hasta la de la Victoria y siguiendo por esta hasta la calle del Perú, por cuya calle se dirigió la grande y espléndida manifestacion del 16 hasta la calle de Moreno, casa del ilustre candidato del pueblo y del honesto como inteligente ciudadano Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Escusamos advertir que en todo el trayecto que recorrió la manifestacion del "gran partido nacional" no se hizo sentir ni una voz, ni un acto cualquiera que perturbase el órden por un solo instante, ni que en medio del entusiasmo popular, haya habido uno solo de nuestros amigos, que de hecho ó de palabra hubiera ofendido á nadie, ni demostrado las mas pequeñas ó alarmantes demostraciones sospechosas.

Hacemos estas indicaciones porque creemos llegado el momento de poner en el ridículo y en la picota, si se quiere, á los alarmistas mitristas, que esperaron el momento en que se ponia en movimiento nuestra manifestacion popular, para lanzarse por las calles de Rivadavia, Florida, Victoria y Perú, gritando á grandes voces: CIERREN LAS PUERTAS QUE LOS ALSINISTAS VIENEN SAQUEANDO Y MATANDO POR TODAS PARTES.

Al escuchar los dueños de las casas de negocio que se encuentran en esas calles, los gritos alarmantes que producian un número de jóvenes decentemente vestidos, y que en su mayor parte son hijos y dependientes de los próceres del partido mitrista, se produjó un conflicto que dió por resultado el hecho de haberse cerrado muchas de las casas de negocio de dichas calles.

Sin embargo, poco despues, apercibido el comercio de la insidiosa calumnia preparada por los sostenedores del hombre funesto, volvió sobre sus pasos, y minutos despues, esas calles volvian á su estado normal, no haciéndose notar otra cosa que la soledad que en ellas reinaba, por haber sido arrastrado todo el pueblo por nuestras banderas, formándose así al frente de la casa del Dr. Avellaneda, por mas de dos horas, una masa de pueblo que podia elevarse á mas de diez mil personas.

Los sostenedores del hombre funesto, del aliado del imperio, del esterminador del Paraguay y los pueblos del Norte de nuestra república, han sido doblemente derrotados en la noche del 16 y en su derrota han recojido bochorno y vergüenza.

Llegada la manifestacion á la casa del Dr. Avellaneda, este dirigió la palabra al pueblo desde la azotea de su casa, y se hizo aplaudir por el pueblo al impulso sonoro y dulce de sus elocuentes palabras.

En esos momentos, el Dr. Avellaneda, no solo se mostró digno del alto puesto á que lo llaman sus conciudadanos, sinó que se mostró á la altura de su crédito como orador elocuente, como literato culto y académico, sino que tambien como el interprete de los sentimientos mas puros y bivrantes del espíritu leal y enérgico del patriota.

La palabra del Dr. Avellaneda fué aplaudida y escuchada con efusion y entusiasmo por el pueblo.

Momentos despues, tomó la palabra el Dr. Alsina y con la energía de su improvisacion electrizó al pueblo y fué aplaudido frenéticamente. En seguida, tomó la palabra el distinguido orador argentino el Dr. Leguizamon y en breves palabras puso de relieve toda la hipocresia y todo el dobléz que envolvian en sí las palabras con que el funesto General Mitre se habia dirigido á sus partidarios en la noche anterior. A propósito de estos discursos, dijo: ERA FALSO LO QUE HABIA AFIRMADO EL GENERAL MITRE, DICIENDO QUE ÉL NO HABIA CORTEJADO GOBERNADORES, NI SEDUCIDO GENERÁLES, NI BUSCADO EN NADIE EL APOYO Á SU CANDIDATURA, y afirmó esto, por que tenia pleno conocimiento de ofrecimientos hechos á gobernadores, y gefes importantes del ejército nacional, ofreciendo hasta VEINTE MIL PESOS FUERTES y EL RANGO DE GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El pueblo que tiene conciencia de los bárbaros manejos de los hombres funestos para la república, festejó la valiente impugnacion del elocuente orador, y, mostró que estaba perfectamente convencido de la verdad de lo q'este afirmaba.

No son secretos para nadie entre nosotros los manejos del general Mitre y su camarilla. Ademas, nadie como él, hasta ahora, ha sido entre nosotros redactor en gefe y propietario de los diarios que proclaman su candidatura, le cubren diariamente de elogios, y en ellos á la vez, se derraman la calumnia y la difamacion contra sus enemigos.

Entre los que tomaron la palabra se hizo notar el Dr. Varela, y despues de efectuada la manifestacion, vivado nuestro presidente el Dr. Alsina, y escuchada la palabra del candidato y demás patriotas, el pueblo se retiró en el mayor órden, volviendo en su marcha al punto de partida en el cual se disolvió la reunion con moderacion, y sin escándalos ni disturbios de ningun género.

El triunfo del pueblo ha hecho anoche enmudecer á las sostenedores del general Mitre, y el resultado de la campaña electoral que hemos sostenido se ha asegurado y terminado, diremos así, para el porvenir del país.

El Dr. Avellaneda será indudablemente el futuro presidente de la república.

El Dr. Avellaneda tendrá la gloria en esta campaña, de ser el hombre del pueblo á la vez q' el ilustre caudillo de una época fecunda en grandes promesas y beneficios para el porvenir.

Gloria al gran partido nacional y á los hombres de esta nueva época.

EXTERIOR

Carta de España

Madrid, 9 de Marzo de 1874.

(*Conclusion, véase núm. 686*).

Reunido el Consejo de ministros, el general Serrano y el Ministro de la Marina Sr. Topete anunciaron su decidida resolucion de marchar inmediatamente al Norte, con objeto de ponerse el uno al frente del ejército, y otro tomar el mando de la escuadrilla que opera en las aguas de Bilbao. Esta resolucion si bien parece que fué objeto de un gran combate en el Consejo, obtuvo el aplauso de la opinion general, y dichos generales salieron de Madrid en la madrugada del 26. Desde dicho dia no cesan de enviarse al Norte numerosos refuerzos en hombres y municiones de guerra y boca, y se espera de un momento á otro, otra batalla en las inmediaciones de Bilbao, que esta vez no puede menos de ser decisiva.

La guerra ha tomado estos últimos dias un carácter verdaderamente grave. Las provincias vasco-navarras, están sublevadas en su totalidad, y no hay en ellas un solo hombre útil, que no esté en armas contra la redública. Admira tanto fanatismo. Solo las capitales, si bien sitiadas, se conservan para el gobierno. Una de las pocas poblaciones que en aquella comarca venia resistiéndose con mas teson era Tolosa, defendida por un puñano de repuicanos, completamente incomunicado con el resto de España. En la imposibilidad de sostenerse por mas tiempo: y no siendo aquel un punto estratégico de gran importancia, el gobierno ha resuelto abandonarlo, y una solumna al mando del brigadier Loma, ha ido allí á recoger las armas y pertrechos, para acompañar á los voluntarios y á sus familias á la inmediata capital San Sebastian. La guerra, como ya he dicho, toma un carácter horrible. Todos los dias registran los periódicos escenas desgarradoras. El dia 22 del mes pasado febrero, marchó una pobre muger de Verástegui á ver á su yerno, voluntario republicano de Tolosa, y cuando salió de vuelta para su casa, la fusilaron los carlistas, trayéndola de noche cerca de las mismas puertas y la quemaron con petróleo. Los voluntarios, y entre ellos su yerno, presenciaron aquel espectáculo horroroso con la indignacion que es natural. Pues bien: el oficial de los voluntarios se dirigió á sus compañeros, diciéndoles: "eso mismo harán con nosotros y nuestras familias. Pero no les imitemos porque seria igualarles;" ni un ademan, ni una voz se pronnnció por aquellos valientes que todos dieron el grito de ¡viva la república!

En Cataluñas, alentados los carlista por la escasez de tropas y la victoria que en el Norte han obtenido, hánse, puede decirse, hecho completamente dueños de la poblacion rural. El gobierno ha caido, en fin, en la conviccion de que es preciso armar de nuevo á los republicanos de las grandes ciudades, y fiar á ellos la conservacion del órden público, con objeto de que las tropas regulares del ejército puedan salir en persecucion de los carlistas. Gerona está bloqueada, y el enemigo domina en la alta montaña de Cataluña. Ha habido alguno choques ventajosos á nuestras tropas, uno en la inmediaciones de Reus, entre un batallon del ejército y varias partidas reunidas, en el que los carlistas salieron derrotados, causándoles 60 muertos y multitud de herido: otro en los confines de Lérida y Huesca, siendo derrotado uno de los famosos hermanos Tristany y el cura de Felix El núcleo de la faccion catalana se halla en la provincia de Tarragona. La importante ciudad de Reus esta sériamente amenazada: Vendrell, situada en la ribera del mar á tres leguas de la capital, ha sido asaltada por las fuerzas de Tristany, muriendo en la lucha veinte ó trienta republicanos, incendiando y saqueando infinidad de casas, robando 130,000 duros y llevándose en rehenes á los mas ricos propietarios de la poblacion. Los pueblos piden armas al gobierno y este no puede ó no sabe acudir á estas necesidades de la guerra. Cataluña desmaya, y esto alienta tanto á los carlistas, que, dueños como creen ser de la provincias vascas, si pueden tomar á Bilbao, hablan ya de formar un reino de todas las provincias de la parte de allá del Ebro.

Disuelto el ejército del centro, por haber tenido que pasar al Norte casi todos los batallones que lo formaban, las facciones de Valencia han tomado nuevo incremento, siguiendo ocupando tranquilamente Vinaroz, Benicarló, Amposta y todo el Maestrazgo, á escepcion de Morella y Sagunto que siguen resistiendo con denuedo.

El gobierno organiza fuerzas rápidamente: hoy hay en pié de guerra 150,000 hombres; pero el opinion general que, como en la guerra civil de los siete años, no es hoy posible sojuzgar á los carlistas sin levantar un ejército de 300,000 hombres. El golpe de Estado del 3 de Enero, del cuanto se prometian nuestros partidos reaccionarios en favor del restablecimiento de la paz pùblica, ha venido á aumentar la guerra civil, pues desoyendo el spíritu de los republicanos, hánse animado los carlistas.

Se ha dado interinamente el mando del ejército del Norte al general Letona, dejándolo el general Moriones, que llegó ayer a Madrid. De hoy á mañana van á empezar de nuevo las operaciones, y se espera una batalla que, si bien decisiva y es de esperar favorable a nuestras armas, no puede menos ser mas sangrienta que la anterio. El presidente del Poder Ejecutivo de la República no puede volver á Madrid sino con el láuro de la victoria. En la batalla que empezará hoy ó mañana, juega el general Serrano, como suele decirse, la última carta. La república española pasa por un trance terrible. Una nueva derrota de nuestro ejército del Norte, podria arrartrarnos á tan triste estremo, que me estremezco al pensarlo siquiera. Cincuenta años de revolucion, esfuerzos titanicos llevados á cabo por toda una generacion de héroes y martires; la obra levantada por la iniciativa y concurso de tanto estadista y pensado ilustre; la esperanza, en fin, de todos los pueblos de la raza latina en Europa, está pendiente de la fortuna del general Serrano en la campaña del Norte. La república en su caida arrastraria á la libertad y la reaccion, al enseñorearse de España, se estenderia como maléfica nube sobre Francia, Portugal é Italia, y un nuevo pacto de familia condenaria á la eterna servidumbre borbónica á estos pueblos ilustres y digno de mejor suerte.

Erancia se vá reponiendo visiblemente de sus desgracias, producidas por la desastrosa é inútil guerra de 1870. Es poderosa la vitalidad de esta Nacion y fué para ella una gran fortuna, tener un hombre que, como Thiers, pudiese tomar la riendas del Estado en el momento en que la insurreccion demagógica completaba la obra de la guerra. Disminuida una gran parte de su estension superficial, obligava á pagar la monstruosa indemnizacion de cinco mil millones de francos, y á aumentar en cerca de setecientos millones el peso de los impuestos para liquidar el pasivo de esa guerra infausta, Francia parecía agobiada para muchos años, y sin embargo, sacando fuerzas de su flaqueza, como suele decirse, ha aumentado su actividad desde entonces; su esfuerzos son coronados por el éxito. El comercio exterior que no habia pasado de 4,508 millones de francos, en los nueve primeros meses de 1869, uno de los años mas florientes del Imperio, en el periodo correspondiente á 1873, ha llegado á 5,528 millones, á pesar de la instabilidad política de Francia; así es tambien, como el rendimiento de los impuestos ha crecido en una proporcion notable, y como el precio de la deuda ha subido cerca de 10 por 0[0, mientras que la circulacion de los billetes de curso forzaso se mantiene con poca diferencia, á la par con el numerario, habiendo bajado la prima sobre el oro hasta 1 franco y 50 céntimos por 1000; y la prima sobre la plata ha concluido por desaparecer; fenómeno que no se habia presentado todavía en la historia del papel moneda.

Bste, es pues, el punto negro que en el horizonte se descubre: No creo que este peligro se manifieste sino despues del viaje del emperador Alejandro á Inglaterra, que se anuncia para mediados del próximo abril. Obtenida allí la certeza de la impunidad, y comprada la neutralidad de Austria con la Servia y á Montenegro; dejando que la Prusia asegure y consolide sus conquistas en Alemania y Francia, es casi seguro que muy en breve, en el mapa de Europa se delinée una Nacion menos, y la historia de la ambicion de los reyes registre un crímen mas.

J. Guell y Mercader.

Campo Neutral

Los sucesos de Balvanera

CARTA DEL TENIENTE CORONEL D. PANTALEON GOMEZ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSTITUCIONAL, DR. D. EDUARDO COSTA.

Sr. Dr. D. Eduardo Costa, Presidente del Comité Constitucional.

Estimado señor:

Sus condiciones sociales y la relacion siempre benévola que hemos mantenido por mas de veinte años, me obligan á una explicacion que mi carácter rechaza, á propósito de la conducta observada por sus parciales en la parroquia de Balvanera, durante la eleccion del 12 del corriente.—No quiero que vd. ni ninguno de los buenos y queridos amigos que tengo en el Comité que vd. preside, dando crédito á las infames calumnias que se han escrito en estos dias, pongan en duda mi honorabilidad como representante de la autoridad y como particular, peor es que, en ese doble carácter se me ha pretendido herir por dos ó tres cobardes, vergüenza de los hombres decentes en el partido á que han alquilado sus servicios.

En el carácter de Comisario Extraordinario se me acusa de lo siguiente:

1. ° Haber consentido que los del bando electoral contrario al General Mitre en Balvanera se mantuvieran acantonados sobre las azoteas que dan frente al atrio.

2. ° Haber colocado un cordon de centinelas para impedir que los mitristas llegaran hasta la urna á depositar su voto.

3. ° Haber permitido que los Avellanedistas permanecieran armados y en grandes grupos sobre el átrio, y

4. ° En fin, *haber hecho causa comun* con uno de los partidos representados en el acto de la eleccion.

Todo eso se asegura por gentes que, aunque forman en sus filas y á su lado, no son ni serán jamas lo que el General Gelly, Belisario Roldan, Félix Bernal, Dr. Cazon, Castro y demas amigos queridos que, como vd. saben y pueden asegurar, que Pantaleon Gomez es incapaz de un acto reprobado por cualquier conciencia no extraviada.

Todo eso se dice; pero yo que no soy conocido por otra cosa que por mis sacrificios en defensa de mi pais y de mi honorabilidad, aseguro á vd. y á mis amigos de eso comité.

1° Que á las ocho y cuarto de la mañana del Domingo, á presencia del Coronel Sosa, S. Liernan y demás mitristas allí presentes, y contra las protestas del Dr. Alem y sus amigos políticos, *hice desalojar las azoteas y tomé posesion de ellas con la fuerza armada, la que recibió órden de hacer fuego en caso de que alguien pretendiera contrariar mis dispoeiciones, por medio de la violencia.*

2° Que lejos de ser cierto que yo tratara de impedir que los mitristas votaran, fuí solo al grupo que estos formaban, á repetirles lo que el dia antes le habia dicho á vd. respecto á las garantías de imparcialidad que mis antecedentes, mi voluntad y los elementos de que disponia, les aseguraban durante la votacion.

Si estableci centinelas en las boca-calles fué para ponerme á cubierto de cualquiera sorpresa, muy de temer dada la inconprensible abstencion de los mitristas, y los avisos que á cada momento venian anunciándome que, de varías parroquias, se movian grupos de gente con ánimo de atacar á Balvanera,—cosa que se intentó, como vd. sabe.

3. ° Que no ha permitido grupos de avellanedistas ni en el atrio ni fuera de él, ni armados ni desarmados, pues, por el contrario, temiendo siempre un ataque de sus parciales, hice saber al Dr. Alem que siendo un acto de hostilidad y de rebelion contra la autoridad y la ley el avanzar en grupo sobre la mesa receptora, y no necesitando de la cooperacion del pueblo para reprimir tal atentado, no permitiria, como sucedió, que el átrio ni sus adyacencias fueran ocupadas por persona que no tenia allí otro rol que depositar su voleto y ausentarse de aquel sitio.—Y diré mas sobre esto: un grupo de mas de cien hombres con el coronel Sosa á la cabeza, permaneció mas de dos horas á una cuadra de la iglesia, sin que yo lo molestara, hasta que desprendiéndose de allí é brios que podian causar sérios escándalos, lo mandé disolver, *no por la fuerza ni apuntándoles con los fusiles*, sino con palabras de buen consejo que llevaron el convencimiento á los que acaudillaban aquella gente.

4. ° Que, lejos de haber hecho causa comun con el bando electoral que dirigia el Dr. Alem, tuve con este señor dos sérios desagrados,—primero por su resistencia á aceptar todo arreglo con sus contrarios, y segundo, por su oposicion á desalojar las azoteas de que sus amigos habian tomado posesion.

Esto en cuanto á los cargos que me se han dirigido en mi *carácter oficial.*

Como particular, el ataque es mas infame porque es mas traidor; es mas cobarde porque es un tiro envenenado lanzado al corazon de un hombre honrado, que, tal vez por serlo demasiado no ha querido ser *mitrista*, porque no sabiendo ni queriendo esplotar en provecho propio las desgracias de nuestro pais, no ha querido hacer el sacrificio de su conciencia y de su criterio en aras de una personalidad altamente simpática, pero enérgicamente rechazada para mandatario por la gran mayoria de la opinion nacional.

Las acusaciones que se me dirigen en tal carácter son las siguientes:

1° Haber prometido al Comité que vd. preside, completa imparcialidad durante la eleccion, procediendo despues en un sentido contrario.

2° Ser *ingrato* con el General D. Bartolomé Mitre, el que no solo *me dió* el grado de Sargento Mayor durante la guerra del Paraguay, sino que *me hizo dar* una escribania, despues de la guerra.

Voy á contestar á estas calnmnias, no para vd. *que sabe que lo son*, sino para los que, sin conocerme demasiado, y ofuscados por la pasion del partidista exaltado, llevan su despechado encono hasta quemar sus pupilas en la luz de la verdad, y niegan la verdad y la luz,

1. ° Al aproximarse las elecciones del 12, mis amigos *mitristas y avellanedistas* me indicaban como á uno de los gefes mas competentes por mi moderacion, por mi carácter, y por los muchos amigos que cuento entre ambos partidos, para desempeñar el cargo de Comisario Extraordinario; pero mis amigos saben que siempre contesté negativamente á sus indicaciones, porque no queria ponerme en condiciones de ser exhibido en las picotas de difamacion que se han levantado á escote durante la lucha que ha terminado, y porque no pienso como algunos que hay honra en ser el blanco de los calumniadores de profesion, desde que hay hombres decentes que pagan la calumnia y la propalan y la autorizan y la usan como arma lejitima de su partido.

Pero el viérnes de la semana anterior, se presentó en mi escritorio el honorable caballero D. Félix Bernal (uno de los amigos á quienes mas aprecio), y me hizo saber que, teniendo conocimiento el Comité que vd preside de que yo acababa de ser nombrado por el Gobierno para conservar el órden en Balvanera, venia *en comision*, á rogarme, á nombre de los amigos que tenía en aquel Comité, que no renunciara, pues tanto ellos como sus parciales de aquella parroquia estaban contentísimos con mi nombramiento.—Resistí, hasta donde me fué posible; pero convencido al fin de que mi presencia era considerada como una garantía de órden, me mostré deferente al pedido que se me hacia.

Al dia siguiente, Sábado, teniendo ya mi nombramiento del Gobierno me apersoné á vd. y le manifesté que si aceptaba la peligrosa y delicada comision que se me conferia, era solo porque el Comité Constitucional me lo habia pedido por intermedio de un amigo querido; pero que, al hacer tal sacrificio contra mis propósitos anteriores, queria que, tanto vd, como el Comité, y como sus partidarios de Balvanera, tuvieran entendido que, *contando ya con los elementos de fuerza necesarias para imponer á cualquiera que tuviera la intencion de alterar el órden durante la eleccion, era conveniente que se limitaran á votar tranquilamente*, dessstiendo de aquella pretencion quien la tuviera.

Me preguntó vd. *él tendria fuerza de línea* á mis órdenes, y yo le contesté que era posible, pues con 20 vijilantes mi interposicion seria impotente, si sabia como se aseguraba, el propósito deliberado de impedir la eleccion á balazos. Me protestó vd. sus buenas intenciones al respecto Lo felicité por ellas y me despedí.

Eso es cuanto ha tenido lugar entre vd. y yo, y deb vd. asegurarlo así, porque es lo que corresponde á un caballero.

Al otro dia, fui á Bálvanera y recibí y atendí las indicaciones de sus amigos políticos. Me pidieron que antes de principiar la eleccion hiciera desalojar las azoteas y las azoteas fueron desalojadas. Me pidieron que *garantiera la vida* á un escrutador, y yo contesté racionalmente que entre morales nadie podia *asegurar* la vida de otro; pero que si *garantia el órden* durante la eleccion *y el castigo inmediato* de cualquier atentado que se perpetrase, sin consideracion á los colores políticos que ostentase el delincuente ó delincuentes. Me pidieron que hiciera acompañar con la fuerza pública á los votantes mitristas, y yo contesté que la fuerza pública protejería á los dos bandos, pero no podia constituirse en escolta y guardias de uno solo.—Nada racional me pidieron que no les fuera concedido inmediatamente.

Lea vd. mi parte al Gobierno y pidale su parecer al Coronel D. Desiderio Sosa, al Sr. Kiernan, al Sr. Corvalan, pero *confidencialmente*, no como á entidades politicas, y haga cesar, Dr. Costa, la calumnia que degrada al partido que la prohija

Si los *mitristas* se abstuvieron de votos en Balvanera, nadie les prohibió que lo hicieran bajo la mas amplia garantía. Si yo fuera mitrista le diria francamente porque no votaron.—Cuando la presente escitacion haya pasado yo se lo he de decir, Dr. Costa, como se lo ha dicho ya un *diario mitrista* de ayer.—Yo he cumplido con lo que prometí á mis amigos; cumpliendo conmigo mismo. El cargo de *haber faltado á mis compromisos*, para con vd. y su Comité, es una infamia digna solo, de la perversidad ó del estúpido fanatismo que ofusca á los que lo propalan, ... Voy al otro cargo.

Mucho debo al General Mitre.....!! Como militar *de circunstancias principié mi carrera* en 1852 (¡22 años!!) Cuando la invasion aquella que terminó en "Villa Mayor" *ascendí á cabo*; despues vino Cepeda, Pavon etc. etc. y fuí *subiend grado por grado* hasta Capitan.

En 1865 marché de *capitan* á la guerra del Paraguay y allí, *asistiendo á todos los combates* con y sin el General Mitre, llegué hasta Sargento Mayor de *Guardias Nacionales* y despues hasta teniente coronel, creo que, *por mis servicios*. Pregúntele sobre esto al General Gelly Rechazo pues en esta parte la estúpida taega de *ingratitud*

Ahora en cuanto á lo de escribania, sepa vd. que no he hablado mas de una vez con el General Mitre, y que jamas le pedí servicios de ninguna clase. de lo que me felicito, sin que esto importe reconocer que si recibí o mañana un servicio de vd. estoy obligado á ser Costista sino quiero incurrir en el crímen de ingratitud. *muy caros venden vds. sus favores.* Vuelvo á felicitarme do no deberles nada. El cargo pues, de ingratitud por haberme *hecho dar* una escribania, es otra perversidad de un atolondrado estúpido y malo, á quien conozco de lejos. Lea el decreto que le adjunto, y se convencerá de esto.

Así dejo contestados los cargos injustos que tal vez sin su conocimiento, me han dirijido sus amigos de la prensa.

Mis amigos verdaderos, los que de veras me aprecian, los que me conocen, lean esta carta que es para ellos tambien, y el que dude de mi palabra, hará bien en no volver á estrechar la mano de un hombre honrado que jamás les perdonará ni la impotente intencion de atacar su delicadeza.

Esperando que esta franca y necesaria esplicacion lo aprovecho para poder averiguar *la razon de la abstencion de Balvanera*, sin peligro de la honra de nadie, quedo de Vd. S. S. etc.

Pantaleon Gomez.

Casa de Vd., abril 15 de 1874.

El Gobierno de la Provincia.

Febrero 5 de 1874.

Habiendo el apoderado del Teniente Coronel de guardias nacionales, D. Pantaleon Gomez, solicitado para éste, el nombramiento necesario para regentear la escribania de comercio, que ha quedado vacante por muerte del escribano don Juan Salvadores que la servia, y habiendo sido ratificado verbalmente dicha solicitud por el mismo teniente coronel Gomez.

Considerando el Gobierno: Que el espresado Gefe ha hecho la campaña en el ejército del Paraguay y en el Interior, desde el principio de la guerra, sin interrupcion, por cuya razon fué declarado acceedor á los premios decretados por la Honorable Lejislatura; Que, como manifiesta el mencionado apoderado, por razon de dicha campaña, Gomez abandonó la oficina á que, como escribano estaba adscripto, habiendo sido ocupado por otro su puesto; Que es regla de equidad, justicia y conveniencia pública que el Gobierno ha seguido, y de que no podria separarse con razon, el deber de considerar para la provision de los puestos que corresponde hacerse por la Administracion; los servicios importantes prestados á la pátria, cuando á ella va unida la competencia y lo honradez necesarias para su buen defensa; Que procedendo así, demuestra el Gobierno todo el interés que le cosresponde tomar al premiar tales servicios é indemnizar en lo que de él dependa, los perjuicios que ellos han irrogado á los que los prestaron, ofreciendo al mismo tiempo un estímulo provechoso para el país; Que el Teniente Coronel Gomez, además de ser escribano público, por los ascensos que ha recibido durante la campaña, y los cargos de confianza que ha tenido de secretario del General en Gefe del ejército del Paraguay, del General Rivas en el Interior, y últimamente del Exmo. Sr. Presidente de la República en el reciente viaje de S. E. justifiaca no solo la competencia que le atribuyen profesion, sinó tambien su honorabilidad.

Por estas consideraciones resuelve nombrar al espresado Teniente Coronel de Guardias Nacionales D. Pantaleon Gomez, para regentar la Oficina de Comercio, vacante por fallecimiento del escribano D. Juan Salvadores. Notifiquese por el actuario esta resolucion al espresado Gomez y á los que han solicitado esta misma Escribania, y comuníquese al Ministerio de Hacienda y al Superior Tribunal de Justicia.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Noticias del dia

Inocente ó criminal?....—La sub delegacion de marina del puerto de Patagones ha remitido preso á un individuo que haparecio últimamente en aquel destino, el cual ha hecho sospechar se a algun criminal.

De la declaracion que hizo ante el sub-delegado de marina de Patagones resultó lo siguiente:

Que se llama Guillermo Le Bail.

Que llegó á aquel punto y desembarcó con otros dos individuos, de un buque en el cual eran marineros; buque cuyo nombre ignora.

Que este era de aparejo pailebot y de bandera oriental habiendo salido de Buenos Aires el 25 ó 26 de Febrero, yendo destinado á Patagones a la pesca de lobos.

Que en el punto del desembarque fué 15 leguas ántes del pueblo, en un disierto; y que no recuerda ciertamente el dia fijo.

Que segun le dijo el capitan se encontraban á 15 leguas del Rio Negro; ignorando qué ha sido de los otros dos compañeros.

Que desembarcó del buque por el mal trato que les daba el capitan—etc.

Los otros dos marineros son uno austriaco, de nombre José Ni y el otro ingles, natural de Giraltar, llamado Diego N.

Dijo además de la tripulacion del buque se compenia de diezíndividuos, ignorando el nombre del capitan y piloto.

Que el dueño del buque sabe que vive en la calle 25 de Mayo al lado de la Capitania central.

Que cree que el resto de la tripulacion haya perecido, pues cuando el declarante desembarcó hacia cinco dias les faltaba agua para beber, teniendo víveres como para ocho meses.

La poca exactidud en la declaracion que hemos estractado ha hecho sospechar á las autoridades marítimas de Patagones que este individuo y sus compañeros pueden estar complicados en algun crímen.

En consecuencia se lo ha remitido á Buenos Aires en calidad de preso.

La Capitania central del puerto ha ordenado sea sometido á la justicia federal.

Esploracion de una gruta—Hace algun tiempo que se conocia una gruta en Ofir Gulche, territorio de Montana, pero no habia sido visitada, hasta que últimamente cuatro ciudadanos han emprendido la esploracion. Salieron de Dear Ledge con tres dias de raciones, buias, teas resinosas, compases, etc., y establecieron su campamento en la parte conocida de la gruta, llamada Middle-Chambert. Sus últimas deposiciones fueron tomadas en breve, y se aventuraron uno detrás del otro por uno de los estrechos senderos que parten de Middle-Chambert, y despues de haber pasado, y andando, á gatas, un espacio de 400 piés próximamente, se encontraron en una magnífica sala de 35 piés de altura y 86 de largo por 54 de ancho. La impresion de los esploradores es que esta sala debe haber sido tallada en la roca viva por la mano de los hombres.

Continuando sus investigaciones, se han encontrado en presencia de un gigante petrificado; cuyo cuerpo media 9 piés, 7 pulgadas y medio de largo. Estaba cubierto desde la cabeza hasta los piés de una capa de 2 pulgadas aproximadamente de espesor y dura como la cal. Esta capa se adheria á la roca, de manera que el cuerpo humano reposaba en una verdadera caja de roca En la cabeza llevaba un casco metálico, soldado á la frente por efecto del tiempo: y á su alrededor habia enormes lanzas, una de ellas con una verola de plata, destinada á recibir el asta. Con las lanzas habia un anzuel formardo con un hueso. Las paredes de la sala estaban cubiertas de earacteres desconocidos, entre los que se veian tres buques muy bien dibujados. Al lado de la proa de una de los buques habia un hombre armado con lanza en ristre.

La separacion de una piedra dejó descubiérto ante los esploradores un nuevo corredor, de cuatro piés de altura, y al fin una sala de 80 piés cuadrados, mas sorprendente y maravillosa que la anterior. Existian en la sala huesos humanos cuyo, poseedores debieron medir por lo menos nueve piés, y entre los huesos dos ó tres cráneos. En el centro de la habitacion habia una enorme piedra ahuecada en forma de montera y que debia servir para la pulverizacion del cuarzo. Al rededor habia una infinidad de utensilios grandes y pequeños, entre ellos un martillo. Todos los útiles son de cobre, y por algun procedimiento desconocido presentan la misma resistencia que el acero.

En todos los rincones de la sala estaban esparcidos ricos modelos de cuarzo. Se supone que los gigantescos habitantes de la cueva se ocupaban en moler cuarzo cuando un derrumbe de la montaña

FOLLETIN 11

LA CASA DEL BAÑERO

NOVELA POR

D. AUGUSTO MAQUET

TRADUCIDA

Por D. J. F. Saenz de Urraca

dora en su silencio y se llevó á Pícar, quien decia entre dientes á los que rodeaban:

—Amigos mios solo á los señores principes es á quienes podemos pedir auxilio. !El señor principe de Condé es justo y fuerte! Tiene un ejercito. Dirijamonos á Mr de Condé.

Y como sentia que bajo sus escitaciones se estremecia y brivaba la cuerda siempre tirante de los rencores populares, continuó diciendo.

—Si, llevadme al palacio de Condé. Ese digno señor que ha cometido la empresa de vengar la muerte del difunto rey, vengará al propio tiempo al pobre pueblo degollado en mí persona. ¡Al palacio de Condé!

Esa frase unió todas las opiniones, y Picard, triunfando á su manera, fué conducido por la multitud que gritaba: "¡Al palacio del Conde!"

Entre tanto Mr. de Harlay acababa de recibir en los umbrales de su casa las felicitaciones y la despedida del parlamento.

Aguardaban de él algunas de esas frases consoladoras que estimulan y animan, y que en los dias de desesperacion general sabia pronunciar, inspirado por el estoicismo inalterado de su alma.

La humillacion sufrida por aquella corporacion ilustre mereceria una venganza, y aunque el primer presidente se hallaba colocado en la opinion pública á una altura tan imponente, que un ultraje fuese real, no podia alcanzarlo, cada cual esperaba que Mr. de Harlay indicaria al tribunal el partido que habia de adoptar para castigar la insolencia de Mr. de Espernon.

Pero el anciano inclinaba la cabeza y acogia distraidamente las reverencias y las preguntas.

En torno suyo, los consejeros sorprendidos al ver tanto abatimiento despues de tanto vigor, parecia que acusaban al anciano y pensaban que del gran Aquiles de Harlay no quedaba ya mas que la sombra. Se inclinaron y le dejaron retirarse á su casa.

Sin embargo, el viejo leon no estaba dormido ni muerto. ¡Reflexionaba!

Recibido en la entrada de sus habitaciones por sus criados y sus familiares, rehusó los cuidados de todos: ni siquiera dejó que le desnudasen, y entró en su despacho, desde donde, al cabo de algunos momentos de meditacion, mandó llamar al bailío del Palacio de Justicia, hombre de corazon á toda prueba, hechura suya y su oficial mayor.

—¡Si, murmuró, mientras el ugier corria presuroso á ejecutar su órden; sí, ha llegado el momento. es preciso!....! Dios me es testigo!.... y alzó sus apagados ojos hácia un Crucifijo grande, único y sano adorno de aquellas paredes esveras. Sos testigo, Dios mio, de que no cedo á un resentimiento particular, al deseo vulgar de satisfacer una venganza acaso legítima; no: ¡veo á este estado perdido, á este pueblo abrumado, á este rey amenazado de una caida vergonzoso! ¡Pobre niño, que me fué recomendado por su padre! Pues bien, tado eso es lo que es preciso salvar. Así, pues, al cabo de seis años de paciencia, de dolores, héme aquí colocado de nuevo ante la misma angustia, ante la propia duda La alternativa terrible que se me ofreció en 1610 se me aparece otra vez, y ahora mas amenazadora todavía! Entonces tenia en mi mano á todos los asesinos de mi desventurado dueño; tenia á la acusadora ardiente y fuerte, porque Mlle. de Coman ante nada hubiera retrocedido tenia á los testigos. Con una seña, con un gesto, hacia caer las cabezas mas criminales, las mas altas del reino; y toda la Francia, que las sospechaba sin atreverse á pedirselas al verdugo, me hubiera bendecido. Hubieran erigido estátuas á mi valor.

Mr. de Harlay se adelantó hácia al Crucifijo con las manos juntas.

—Entónces, continuó diciendo, ya lo sabeis, Dios eterno, aquí mismo, á vuestros piés, os pedí un rayo de vuestra sabiduria infalible. ¿Valia mas absolver que castigar? ¿Valia mas rodear á ese trono vacilante con olvido, silencio y perdon, que regarlo con sangre? ¿Era mas bien mi deber, no obstante lo que sabia, guardar á la madre para defender á su hijo, que entregar ese hijo á todas las ambiciones, á todas las rivalidades de los príncipes y de los hugonotes, puros de todo crímen seguramente, poro acostumbrados á codiciar el trono al amparo de las guerras civiles? Escogí libre y friamente: la acusadora fué sacrificada. Mlle. de Coman expía en eterna prision su inocencia y la desgracia de haber penetrado el secreto espantoso. Solo que los malvados querian arrancarme su vida, y yo, dejàndola vivir por un sentimiento de justicia, he conservado hoy un medio supremo para castigarlos. Los dos testimonios que entonces tenia para sostener á Mlle. de Coman, aun los poseo. El uno es tan terrible y alcanza tan arriba, que mi conciencia retrocede todavia ante el uso que un hijo habria de hacer de él. Ese golpe reservémosle, tratemos de no darle.

El segundo testimonio puede bastar; arma manejada por una mano firme, hará justicia á los asesinos enriquecidos, á los bribones subalternos que hoy se juzgan muy grandes porque yo les he dejado crecer, cual setas venenosas, en la indiferencia y las tinieblas, y que se atreven á insultar á mi toga porque creen que nada he guardado en sus pliegues.... En cuanto á esos, ni siquiera intento manchar el cadalso con su sangre.

Reuniré mis pruebas con el mayor silencio; tendré la tea en una mano y el látigo con la otra y les daré á escoger elegirán el látigo. Que se marchen, que desaparezcan, salvando sus innobles cabezas despues de haber soltado todo nuestro oro. ¡Oh! ¡será un hermoso dia! La patria lo espera.... Y despues de esto último esfuerzo, despues de ese servicio postrero, nadie podrá exigir ya mas de mi vejes, y servidor cansado, tendré derecho para dormirme con el sueño eterno.

El presidente se paseó lentamente por la estensa sala con los brazos cruzados.

—El trabajo no está hecho todavía, dijo para sí; segundo testimonio es preciso obtenerlo de la boca que me lo suministró en 1610. Y desde aquel tiempo, ¡cuántas cosas han pasado! El corazon que entonces era generoso ¿no se habrá entregado á nuestros enemigos? ¿Estará ya helado por la muerte? O bien, lo que es igualmente peligroso y mas probable, ¿no se habrá entumecido en la serena calma de una vida feliz, retirada, que yo mismo le aconsejé entonces fuese á disfrutar, encomendàndole el silencio mas impenetrable? Y en ese caso retrocederá ante los riesgos de una accion generosa; preferirá la felicidad al deber. No importa; haré la prueba, le mandaré á buscar. Era una alma honrada, un talento puro, y en su carrera de abogado del parlamento le hice algunos favores. Acaso habré conservado alguna influencia sobre él, ya sea que el jefe se dirija á su honra, ya sea que el bienhechor hable á su gratitud.

Llamaron entonces suavemente à la puerta del despacho.

—Sin duda será el bailío.

El bailío del palacio entró.

—Venid, dijo el presidente, venid que os elogie ante todo por la respuesta enérgica y splícita que habeis dodo á Mr. Espernon. ¿Ha sufrido mucho la prision forzada?

—Solo la puerta ha quedado inservible, monseñor; pero ya la he hecho sostituir con otra.

—¿Habeis observado que los soldados del señor duque hayan procurado hacer evadir á algun otro prisionero, ademas del capitan Hugo?

—Creo que no les faltaban ganas de hacerle, monseñor; pero yo habia previsto la tentativa, y en vez de oponer resistencia delante del calabozo del capitan Hugo, delante de otro fue donde me coloqué con mis arqueros, resueltos como yo á perecer hasta el último antes qué dejar libre el paso.

—Delante del calabozo de Malle. de Coman, ¿no es cierto?

—Sí, monseñor.

—Bien, señor bailío. ¿Como está la prisionera? ¿Espero que continuará teniendo buena salud?

—Está muy delicada, monseñor; pero se halla sostenida por un valor indomable y por la esperanza de que velais desde lejos por ell. Es el único apoyo que sobre la tierra ha conservado. Ella... y la Francia.

—¡El apoyo de un anciano de ochenta años es tan efímero!...., Señor bailío, os he mandado á buscar para un asunto urgente..., y secreto hasta cierto punto. Tendríais que montar á caballo.

—Estoy dispuoto, monseñor.

—Os trasladaríais á una casa situada en las cercanías de Melun, en Bordes, creo.... sí, en Bordes; daríais al dueño de esa casa la carta que voy á confiaros. ¿Podríais estar de vuelta mañana con la respuesta?

—Sí, monseñor, antes de ser de dia.

—Pues entonces escribiré. Tened la bondad de decir al ugier que estoy dispuesto á abrir mi audiencia.

El presidente estaba sentado junto á su mesa, y comenzaba á escribir la carta proyectada, cuando el ugier anunció á Mr. de Bourdet.

Por muy grave y muy dueño de sí mismo que fuese Mr. Harlay, no pudo menos de estremecerse al oir aquel nombre.

—¿Du Bourdet? preguntó ugier; ¿el antiguo abogado del parlamento?

—El mismo, monseñor, con su hijo.

—Du Bourdet....en este momento,..murmuró el anciano mirando al Cristo con una sonrisa, como para darle gracias por aquella inteligencia divina. Señor bailío, mi carta es ya inútil, porque en este momento me anuncian la persona á quien yo la enviaba. Pero os llamaré mas tarde. Adios.

El bailío se inclinó, y salió.

—Mandad entrar á Mr. du Bourdet, añadió el presidente.

El buen du Bourdet y Bernardo entraron tímidamente en el despacho.

—¡Cómo, cómo, monseñor! dijo el abogado, ¿vuestra memoria se ha dignado conservar mi nombre?

—Seguramente, como el de un hombre hábil y honrado.

—¿Oís Bernardo? murmuró du Bourdet palpitante de júbilo; referid á vuestros hijos que habeis oido al gran presidente hablar así á vuestro padre político. Monseñor, hé aquí al hijo de la mujer con quien vuestra bondad me hizo casar.

—Con vuestro talento habeis salvado toda su fortuna y la de su hijo. Ella queria recompensároslo; yo, que os conocia, le aconsejé que hiciese dos séres afortunados á la vez. Me atreveria á responder de que no se ha arrepentido de haber seguido mi consejo

—Me ha dejado solo en la tierra, monseñor; pero sus hijos nada tendrán que echarme en cara.

—¡Ah! ¿Estais viudo? dijo el presidente.

—Hace cuatro años, monseñor.

—Este jóven es el primer hijo de la difunta Mme. Du Bourdet. ¿Hay otro menor?

—Sí, monseñor, otro que pronto tendrá doce años. Pero no es de él de quien se trata. Permitidme, monseñor, que ante todo os facilite respetuosa y humildemente.

—¿Por qué?

—Por la majestad sin igual que el señor primer presidente ha desplegado hace poco ante esos....

—¿Estabais allí....en la sala grande?

—Sí, monseñor, habia ido allí á buscaros. Entonces fué cuando la casualidad....

—Dejemos eso. Me buscábais, es cierto. Si habeis venido á mí, no será sin motivo, sin necesidad.

—¡Oh! monseñor, ¡qué asunto tengo entre manos! dijo du Bourdet compungido, mientras que el presidente, vuelto en sí al oir la palabra asunto, tomaba para escucharle el aspecto frio y desconfiado de que se revestia en presencia de toda solicitacion, procediese de donde quisiera.

"En efecto, dice un grande hombre en el retrato que ha dejado de aquel magistrado ilustre, Mr. de Harlay era tan grave, que con su sola mirada mantenia á cada cual en su deber. Cuando una causa le era recomendada por una persona poderosa, la examinaba mas cuidadosamente, temiendo que fuese mala en el hecho de adoptar tantas precauciones, y tan luego como en una visita de urbanidad le hablaban de un asunto, recobraban su semblante la espresion de auteridad, y ya no volvia á hablar familiarmente."

—Vamos, hablad, dijo Mr. de Harlay viendo que du Bourdet permanecia callado y con espresion de temor.

—Monseñor, ¿por dónde comenzaré? Mi hijo político, aquí presente, presiento que corre un gran peligro. Esta mañana, al llegar de un viaje, ha sido detenido por hombres enmascarados que le han hecho jurar entregaria algunas cartas á ciertas personas. Viéndose amenazado de muerte, hubo de jurar. Hé aquí las cartas, que están dirigidas á los príncipes, al rey y la reina madre.

El presidente miró las cartas con suma atencion.

—¿Cuál es vuestro dictámen? pregunto. Los mas jóvenes son los primeros que opinan, tal es la costumbre.

—¿No será eso una chanza odiosa, monseñor?

—Si no es mas que eso, tanto mejor.

—¿Entónces no seria necesario echar al fuego esas cartas?

—No; llevan un sobre que las hace ser sagradas. Ademas, el jóven ha jurado.

—Sin embargo, observó tímidamente de Bourdet, en el caso de que algunos chuscos de mal humor hubiesen escrito en esas cartas algunas palabras indignas, capaces de escitar la cólera de las personas á quienes van dirigidas, Bernardo seria quien pagase la pena.

—No creo, contestó el presidente, que esas cartas puedan contener bufonadas. No, antes bien temeria que su estilo fuese sério y muy meditado. No es la primera vez que los que dan avisos, adoptan ese medio para hacer llegar su política hasta el trono. El difunto rey recibió de ese modo mas de diez avisos, y algunas veces me confió el encargo de descubrir sus autores. Reflexionemos.

—Pero, monseñor, es que urge el tiempo. Esos miserables no han dado á Bernardo mas que dos horas para desempeñar su mision. Han trascurrido ya mas de tres, y si la cosa es formal le matarán, como le han amenazado con hacerlo.

—Eso seria mas difícil, replicó friamente el presidente. Pero, en fin, todo es posible. Además, si esas gentes han seguido y espiado á vuestro hijo, saben que me habeis consultado, y, por consiguiente, tiemblan y suponen que podré interceptar las cartas ó hacer que les persigan.

—Pues bien, entonces, monseñor, abstengámonos. Hallándonos ya bajo vuestra proteccion ¿que podriamos temer?

—No estareis siempre del mismo modo, sin contar con que mi proteccion es muy poca cosa, segun habeis podido juzgarlo hace un momento.

—Nos retiraremos á Bordes, nos ocultaremos bien....

—¡Debilidad! dijo el presidente frunciendo el entrecejo; ¿os ocultareis?....¿hareis que este jóven que ha de ser fuerte y valeroso, tiemble como una mujer?....¡Cómo! he oido mal, y no es du Bourdet quien ha hablado.

—Cuando á nadie se puede ser útil, contestó balbuceando el abogado, confuso al oir aquella filípica, ¿porque no ha de pensar uno algun tanto en sí mismo?

—Acaso os equivocais en esta ocasion, dijo Mr.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Valdes ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparescan al Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 13 de 1874.—**M. Peres Gomar.**
N, 720 m 18 30 p-v-21 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia doctor don Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de B. Hillimed ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecha, Buenos Aires Abril 6 de 1874, **Eduardo Munilla.**
788 a 8 v 11 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D· Francisco Fazio, para que en el término de 30 dias, se presenten ante el Juzgado de su señoria á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874—**Miguel Repetto.**
No. 789 a 8 30p v-1m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de tres dias, á Don Bartolo Losardi para que comparezca dentro de seis, por si ó por apoderado, por la Secretaría del que firma, á contestar el licitado de la demanda que se le ha conferido y á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido Don Juan Barbieri sobre cambio de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 16 de 1874—**Isiderio Campos**—Escribano Secretario.
No. 779 a 8 3 pv-10.

Por resolucion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los conyuges D, Juan de la Rosa, y Doña Justa Rodriguez, para que en el perentorio término de trenta dias, contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes Marzo 30 de 1874.
José Higinio Solveyra
a1-30p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Prado, se cita y emplaza á D. Jacobo Tomé ó á sus herederos, en caso que este hubiese fallecido, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma a estar a derecho, y practicar un reconocimiento en los autos seguidos por D. Agustin Delfino produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
No. 768-m30 30p. **N. Zanolet y**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Istancia en lo civil Dotor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos. en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes a las testamenteria de Don Nicolas Tello, Doña Valentina Machado, situadas en dicho pueblo, compuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente Nor Este por 75 de fdo al Sud Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,307 ps. moneda corriente y el de la segunda de 14 1|2 varas de frente, por 50 de fondo, formado una figura irregular por tener solo en la latitud del fondo 13 1|2 varas que forma una superficie de 700 varas cuadradas tasadas en todas sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente, previmiendose que no se admitirá oferta que no exeda de la dos terceras partes de su tasacion:—
Los que se interesen en la compra pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz. a la oficina del infrascripto cal'e de Defensa N. 74, donde se les pondra de manifiesto los autos espresados.
Buenos Aires Marzo 31 de 1874—**Pardo.**
n 775 m-31 30p v 6 mayo

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña María del Tránsito y Doña Carlota Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y por conducto del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874.
Manuel Perez Gomar.
n. 747-30 p. v27 a.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Antonio Deleterris, para que comparezca dentro de seis por la Secretaria del que firma y Juzgado de S. S., á contestar el traslado de la demanda que se le ha conferido, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D Antonio Degiovani sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele por defensor los Est ados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.
Z. Campos.
Escribano, Secretario.
n. 748 3p. v27 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se notifica por el término de 10 dias á Da. María Alcaráz el auto recaido en la demanda que sobre desalojo y cobro de arrendamientos le sigue D. Pedro Laffite y cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. —Autos y vistos: Los presentes que sigue el Procurador D. Eulójio Silva por D. Pedro Laffite contra Da. María Alcaràz sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, y considerando—que despues de los trámites de derecho y citada de remate Da. María Alcaráz á f. 74 v., no ha deducido escepcion alguna dentro del término legal—fallo mandando llevar la ejecucion adelante hasta que, redlizada la venta del bien raíz, se haga completo p go al acreedor del capital los intereses y costas de la cobranza. Respecto al 4. ° punto del e crito de f. 83 certifique el actuario si ha vencido el término señalado para el desalojo del campo y vuelva — H. Martel.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.
A. Miñones.
N. 791-10p.v19. Defensa 74.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Miguel Smith, ya sea como herederos ó acreedos, por que en dicho término se presenfen ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 9 de 1874. **Carballo.**
N. 795 30p a 11 v 14 m.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias nueve, once y doce del entrante mes de Mayo, ante el Juez de Paz del partido de Moreno, de una finca ubicada en aquel pueblo, perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Castaños, compuesto su terreno de 19 1|2 varas de frente, por 64 varas y 10 centésimos de fondo, encontrándose frente á la estacion del ferro-carril, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,690 pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de 65,000 pesos m|c.; pudiendo los interesados por mas pormenores acurrir á la oficina de D. Julio Mendez, á la que me hallo adscripto por donde transita la citada testamentaría.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.
Saturnino García.
G. 792-98p.v10mayo.

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D: Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—
Juan E. Coronado. a. 11-30p.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de sei dias a D. rGuillemo Pintos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á constituir domicilio legal dentro radio de diez cuadras del asunto del juzgado, en el espediente que contra ella sigue Don Juan Bautista Lagomarsino, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse la causa en sus rebeldía, y hacerse las modificaciones á los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Abris 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
N. 794 a. 11 6p. m.

Juzgado de Paz de la Lomas de Zamora.
Por el presente se cita llama y emplaza por el término de tres dias á contar desde la fecha, á Doña Angela Meda y su esposo D. Moises Arrioli para que dentro el término de seis dias se presenten á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto D. José Georgis por cobro de un documento hipotecario; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Marzo 31 de 1574. **Roque E Correa**
No. 772-m31-4p

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Luis Debenedetti que dentro de 15 dias presenten al sindico D. Benjamin Sodon los titulos justificativos de sus creditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina Vrimont, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 25 de 1874.
Isidoro Campos
No. 771-m31-3p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Prado se cita a junta general a los acreedores de D. Emilio Castro Boado, el cual se ha presentado por el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, haciendo sesion de bienes y la que tendra lugar el viérnes 10 de Abril a las 2 de la tarde en la sala del despacho—Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
Oficina, Defensa N. 74
N. 769 m30 3p v 3a

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza a los fallidos Brauchier Lostrehor y Ca para que comparezcan ante el Juzgado a efecto de estar a derecho y constestar un derecho que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de praveerse lo que corresponda—Mayo 27 de 1864
Joaquin Reynoso
N 72-m-31-3p

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr· D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes qnedadas por muerte de Doña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874
Juan Rodriguez
3p v7a

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á dedecir sus acciones en forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874
Carballo
N 650 f23 30 v23m

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arrieza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
No. 687. m 30v6a.

Por disposicion del Señor Juez de comercio de Don Juan E Barra se hace saber á Don salvador Bundini el siguiente decreto recaido en los autos que le han iniciado los señores Dn Diego semple y Ca. sobre cobro de 4,800ps m|c importe de un pagaré "Marzo 14. de 1874.—Por presentado con el documento protestado que se acompaña intimese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de notificarse por edictos ul segundo punto Certifiquese como se pide al tercero haise por constituido el domicilio en la calle de Bolivar mún 57 — Barra Lo que se notifica al referido Bandini por medio del presente edicto. Buenos Aire Marzo 14 de 1874 **P. Sleomes**
N730 mos16 3p v29.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil D. L is Belastegui se hace saber à Don José A Navarro el auto siguiente. Buenos Aires Marzo 26 de 1874 autor y vitor: No habiendo comparecido Don. José A Navarro durante el término que se lo señaló; se le declara revelde, debiendo notificarsele por edictos esta providencia y por el termino de 6 dias, entiéndase las ulterioridades con los estrados del Juzgado—Belaustegui. La proveo y firmo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dotor Don Luis Belaústegui en Buenos Airres, 26 de Mayo de 1874, doy fé—Manuel Rey Gorá man—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.
Manuel Perez Gormar
Secretario.
n. 759 6p m28 v7 a

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita a D. Lorenzo Brizzolezi para que en el término de veinte y cuatro horas comparezca a la Oficina actuaria a constituir domicilio legal en los autos testamentarios de D Francisco Feijoor compareciendo asi mismo al juicio verbal decretado para el dia ocho del entrante mes de Abril, a la una de tarde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,---Buenos Aires, Marzo 27 1874-- **Darlo Becear**, Defensa 78
n763 m28 3 p

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remates, bajo el portal de la casa de justicia nacional, calle de Bolívar frente al número 116. en los dias nueve, diez y once de Abril próximo de las islas que se espresan a continuacion de propiedad de doña Petrona Mercandal isla núm 1 seis cuadras de frente al Parana de las Palmas mas ó menos con fondo a los Bañados hacia el arroyo Remace grandes tasada en mil ps. moneda corriente; mil plantas mas ó menos ó seis reales setecientos cincuenta ps. moneda corriente isla núm. 2, siete cuadras de frente mas ó menos al arroyo durazno con fondo a los Bañados hacia el arroyo Remaucito tasado en tres mil ps. moneda corriente, mil plantas mas ó menos a seis reals setecientos cincuenta pesos isla núm. 3 cinco cuadras poco mas ó menos al durazno con fondo a los Bañados hacia el arroyo durazno tasado en quince mil ps. seis mil plantas mas ó menos pero seis mil ps. isla núm. 4 doce cuadras poco mas ó menos del duraznito con fondos a los Bañados con monte da duraznos silvestre plantacion de de sauces y alemos tasado en doce mil pesos moneda corriente, isla núm. cinco tres cuadras mas ó menos de frente al durazno con fondo a los Bañados con un gran monte de de durazno Silvestres en cinco mil pesos, isla núm. seis doce curdras de frente al arroyo Rico con fondo a los bañados con un gran albardon tasado en quince mil ps. moneda corriente.
Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas por menores a la oficina del que suscribe Buenos Aires, Marzo 28 de 1874. **Juan Risso**
n 767 m-28 8p v a.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá por el Juez de Paz del vecino en los dias diez y seis, diez y siete y diez y ocho del entrante mes de Abril á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las haciendas y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Cayetano Barbas no admitiendo oferta que sea ménos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos á la oficina del que firma.—Buenos Aires Marzo 21 de 1874. **José Fernandez.** No. 755 m28-15p-v 9a

De órden del Doctor Don Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se hace saber á Don Juan Labourdette por el término de tres dias, que en los autos que contra él y Don Francisco Martinez sigue Don Federico Garrigós, por cobro de alquileres há recaido la providencia del tenor siguiente, Buenos Aires, Marzo, 10 de 1874—Al otro sí, cítese de remate, corre se pide—García Fernandez—Buenos Aires, Marzo 23 de 1873.
Juan E. Coronado.
m24 3p v28

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Meza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de a Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Defensa 74—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.
Alejandro Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se citan, llaman y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Diaz, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina del infrascripto, San Martin 30, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 13 de 1874. **Belis**
800 30p v13m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Crespo, se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez en lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1874 **Natálio Ponce** 799 13a 30p v18m

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que, ya sea en el carácter de herederos ó en el de acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Zapiola, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 27 1874. **Leandro Garcia**, escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los herederos *abintestato* de don Gregorio Oyuelas para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Marzo 30 de 1874 **Manuel Perez Gomar.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se ha de vender en público remate el viernes 17 del corriente á las 12 del dia, 160 fanegas de maiz en espiga, siete cuadras de maiz en pié y 200 gallinas, todo perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Berti.
Los interesados pueden ocurrir en el dia citado á la chacra que fué del mencionado Berti donde se les pondrá de manifiesto los bienes espresados—Lomas de Zamora, Abril 11 de 1874.
Roque E. Correa.
799 a13 4p v17

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia én lo civil Doctor D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á D. Juan Dupuy para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente: comparezca á la oficina del que suscribe á devolver el espediente que tiene en su poder seguido por Don Agustín Guero, con D. Estevan Brignoli bajo aprecibimiento de declararlo revelde en este juicio y seguir el procedimiento con los estrados del Juzgado, Buenos Aires Abril 10 de 1884. **Felix Sagasta.**
N 797 a 12 6 p v 18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil doctor don Salvador M, del Carril, se ha de vender en público remate el viérnes 17 del corriente, á las 12 del dia, 160 fanegas de maiz en espiga, siete cuadras de maiz en pié y 200 gallinas, todo perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Berti: Los interesados pueden ocurrir el dia citado á la chacra que fué del mencionado Berti, donde se les pondrá de manifiesto los bienes espresados. Lomas de Zamora, Abril 11 de 1874. **Roque E. Correa.**
799 3a 14p v18

REMATES

R. Larrazábal C.

Sucesores:
ENRIQUE RODRIGUEZ y Ca.

Judicial—6 casas.

5 en la calle de Garantías núms. 258, 268, 260 262, 264, 266 esquina Arenales N. 268 entre Garantías y Callao, con tramway á media cuadra el que vá Belgrano un paso de los principales dos boulevares de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa-Fé.

El Domingo 19 de Abril, á las 3 en punto de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del doctor don Gil José Mendez, venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias N. 258 se compone de 8 piezas, aljibe, cocina, letrina, etc. su terreno es de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps 30 centavos m|c.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260. Su terreno se compone de 7 vs 70 cts de frente al Este por 31 vs de fondo al Oeste, con 4 piezas, cocina, letrina, letrina, etc. tasacion 82,727 ps 50 cts m|c. ochenta y dos mil setecientos veinte y siete ps cincuenta cts m|c.

Id No. 262—Igual á la anterior tasacion 82,044 ps. 52 cts m/c ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps. cincuenta y dos cts. m/c.

Id No. 264—Su terreno se compone de 7vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. m/c 71,324 20 cts. setenta y un mil trescientos veinte y cuatro ps. veinte cts. m/c.

Id No. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1|4 de fdo al Oeste, ensancha al fondo á 6 1|2 vs con tres piezas y demas tasacion 79,751 ps 60 cts m/c setenta y nueve mil sietecientos cincuenta y un peso sesenta centabos m/c.

Arenales 298 su terreno se compone de 7 varas 75 cts de frente al Norte por 18 varas 40 centavos de fondo al Sud con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m/c sesenta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y cinco centabos m/c.

Nota—Estas propiedades tendran como base para la venta las dos terceras partes de su tasaciones.

B. Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lúnes 20 de Abril, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de id de fás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servillotas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por cuenta de Seguros: 5 cjs calzad para niños.

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San Isidro, de la magnífica casa quinta perteneciente á la testamentaria de la señora doña Joaquina Font.

A dos cuadras de la Estacion del Ferro Carril y una y media de la Plaza—En el centro del Pueblo.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. don Salvador María del Carril, con la anuencia de su albacea doctor don Felipe S. Coronell y la de sus herederos.

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos esta propiedad en un solo lote ó fraccionado en tres del modo siguiente

Lote No. 1—La casa y el terreno de la esquina con 24 varas 60 cents. de frente á la calle Chacabuco y 39 varas de fondo a la del 9 de Julio. Este lote es de forma irregular; por el costado Este tiene 31 vs 50 cents, y por el Sud también 31 vs. 50 cents.

El edificio se compone de 4 piezas de material y dos costados cercados de pared. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 177,313 pesos 90 cents.

Base para la venta 2|3 partes que son pesos 118,300.

Lote No. 2—mide el terreno 21 varas 75 cents, de frente à la calle Chacabuco por 64 de fondo, con frente á la calle 25 de Mayo, de 24 varas—El edificio se compone de una cochera, cocina y dos piezas que dán frente á la Calle Chacabuco—El resto de este terreno tiene hermosos parrales de esquisitas uva y muchos árboles de frutas finas—Tazasion: 175,243 ps. 25 cents; 2|3 partes 116,900 pesos.

Lote No. 3—Se compone de 5 piezas y un zaguan al frente de la calle Chacabuco—Su terreno con 28 vs. 25 cent. de frente á la calle Chacabuco, por 65 de fondo, dando frente a la calle 25 de Mayo, como el lote anterior, con 27 varas 50 cents—Este lote como el 2 ° tiene parrales y arboles frutales, á mas tiene este un gran zarzo de fierro en uno de los parrales—La tazasacion de este lote es 219,092 $ m/c--Las dos 2|3 partes 146,100 pesos.

El todo de la propiedad esta tasado en la cantidad de 571,649 pesos 25 cents siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $ a81,200.

Como dejamos dicho haremos la venta bien en un solo lote ó en tres; como queda especificado, segun lo pidan los interesados.

Escusamos recomendar esta propiedad, sola haremos presente que los propietarios de San Isidro, en esos alrededores, son personas que tienen sus casas para recreo y por lo tanto siempre será dificil se ofrezca la ocasion que hoy se presenta para poder comprar en ese delicioso pueblo y en un parage tan principal, una propiedad en las condiciones de la que anunciamos en venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Miércoles 22 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sàbanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanos escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, razo de lana, franela, frazadas y frazadanes, camisetas de lana y de algodon camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Hidalgo, Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de sus terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

¡JUDIAL!
¡*Buena casita central lujosa!*
146 y medio—Potosí 146 y medio
8 vs. 25 cs. de frentr N. por 28 de fondo al S.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustista Renaud.

El DOMINGO 3 de MAYO
¡A UNA EN PUNTO!

Venderemos dicha propiedad central compuesta de cinco piezas bajas y dos altas, cielos razos yeso, pisos de madera, aljibe brocal de mármol, el piso del primer patio todo mármol, y el segundo baldosa inglesa, todo el frente de la casa saguan, guarda polvo, etc. etc. todo estucado y adornos de nuevo gusto, gran portada de fierro y demas comodidades.

¡Es una preciosa casa!

Tasacion pesos **230,000** dos terceras partes **33,334** moneda corriente.

Todo en mármoles y adornos hay dicha suma.

Recomendamos pues este remate por creerlo de interés es una monisima casa tasada en la cuarta parte de su valor, el gusto no tiene precio.

Títulos superiores mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76 ó en la escribania de Gallardo.

Por el mismo

5606

¡Notable remate judicial!

¡30 grandes lotes 30! ¡Lo mas valioso de todo Belgrano, donde todos desean comprar! ¡Es la cumbre de ese lindo pueblo! En breve gas, aguas corrientes, etc. Frente al gran circo de las carreras.

¡300000 varas cuadradas 300000!

Todo el terreno está rodeado de elegantes propiedades, como quintas, casas de recreo, etc. ¡El único que queda sin venderse y sin edificarse! Sobre todo tasado en su ¡cuarta parte de su valor/ Lo repetimos, es el mejor terreno de todo Belgrano perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Gonzalez y don Fernando Cabrera.

De órden del señor Juez de 1. ª Instancia doctor don Luis Beláustegui y á pedido de todos los herederos.

Figense bien y tengan presente:

El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto

Procederomos á la venta de dichos terrenos conocidos en Belgrano por lo mejor, situados en el local mas valioso de alli y cuyos lotes son 75 vs. x124 3|4 y de 150 fondo, entrando tambien el gran lote con todo el edificio de material con 150 vs fte por 124 3|4, cuya tasacion es de pesos m|c **132,404**, 2|3 partes **88,2T0** y en relacioú á está todo lo demas del terreno, tasado así sumamente bajo.

No hemos anunciado hasta la fecha un remate cuya tasacion tan baja.

Omitimos toda clase de recomendacion. Son terrenos notablemente conocidos.

Títulos perfectos; por planos, tasaciones y demas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76.

NOTA: Oportunamente repartiremos planos con profusion.

Por los mismos.

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76
En el patio de su casa, Bolivar 76.

Remate semanal de muebles, plantas, carruages, etc., etc., y además un cochecito tirado por chivos.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia.

Nota:—No recibimos artículos para vender con precio fijo.

Por los mismos
Núm. 5620

En Moron!—De una casa quinta á tres cuadras de la estacion al O. sobre la via férrea y á 1 doblando al N.—Al mas alto precio!—De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El domingo 19 de Abril á la 1 del dia, ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion; al mejor postor y sin tasacion, ni trasmite alguno, pues renuncio terminante á todo lo que determina la ley del juicio ejecutivo y demás que le favorezca.

Que tal pues á comprar pichincha!

El terreno se compone de 40 varas de frente á una calle Constitucion y 40 id á la otra Rauch á otro costado 58 idem.

Edigcio esquina, trastieuda, con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina etc etc.

Pues caballero no faltar á este remate que pocas beces se proporcionan una venta como estas con estas condiciones, en pueblos como Moron puede verse todos los dias. Escrituras corrientes, por mas pormeros á nuestro Escritorio Bolivar 76.

Jose C. Soto

De 2200 ovejas finas
En el Partido del 25 de Mayo

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Amancio Pardo procederé à vender en público remate y dinero de contado dos mil doscientas ovejas finas y gotdas pertenecientes á la Testamentaria de don Juan Bautista Gieuta.

El domingo 17 de Mayo á las 12 de la mañana en punto, en el **25 de Mayo**. Proximamente se designará el lugar preciso de la venta.

Por informes al martillero, Victaria 60.

Por el mismo

A. contado—Por chancelacion de una hipoteca el domingo 26 de Abril á las 5 en punto de la tarde.

De una casa situada en la calle de Venezuela No. 522 pasando la de Entre Rios, ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al sud, cuatro piezas letrina cocina y pozo de balde, con tranway en la esquina, calle ancha y empredrada, magnifico barrio, y muy buena vecindad:

Los titulos se tendrán á la vista el dia del remate para satisfacion de los interesados.

La situacion de esta casa es inmejorable, y nose limitará su venta á ningun precio por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravamen que pesa sobre ella.

Por informes al martillero Parana 142.
No. 776 a2 v a27

Monasterio y Ca.

JUDICIAL
DE UNA ESTANCIA

En el partido de Giles á cinco leguas del pueblito y cineo de la villa de Mercedes conocido por la Laguna de «las Perdices»

Con ganado, ovejas, caballos yeguas y útiles.

Por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Martinez.

El Domingo 19 de Abril á las doce del dia remataremos al contado el campo ganado debiendo ser el remate en la misma estancia Este campo tiene por lindero á los Sres. D Federico Costa D. José Casado y D. Patricio Grahay.

El campo es todo selecto.

Eas tasaciones son las siguientes:

1450 varas de frente por 6000 varas de fondo.	
á 300 ps, rls de frente con 6000 de fondo	435000,
Poblacion de la estancia	
4 piezas, material, corredores cocina y pozo de balde	44,304
	$479300
La arboleda, Sauces. acacias paraisos.	853
31|2 pp: alambre.	245
27 lienzos de corral.	594
35 postes y 12 hamdubaí	350
6 yeguas	480
3 potros	120
1 yegua de sllla	100
6 caballos	900
43 animales vacunos 1 80 $	3440
1659 ovejas al corte 28 $|	46,452
La accion á la marca	100
Los útiles y algunos muebles	2006
	536,818

La base para la venta será las dos terceras partes.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 81 ó á la escribania del Sr. Zanoletti Defensa 64 primer patio.

Por los mismos

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy. Por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Amancio Pardo. Perteneciente à la testamentaria de don José Ferreyra da Acuha.

El Domingo 17 de Mayo, á las doce del dia remataremos por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de don José Ferreyra da Acuha.

1 solar en el pueblo de Chivilcoy, 50 varas de frente por 50 de fondo, con un edificio compuesto de una pieza de material de 18 varas de largo por seis varas de ancho, techo de azotea, de un galpon de material techo de fierro, de diez varas de ancho, de dos piezas de material en la esquina del Solar, con frente á las dos calle, de diez y seis varas de largo por seis varas de anchos, tambien con techo de azoteá, dos letrinas y un pozo de balde con pilares de material tasado en ps. 120,000
La dos terceras partes............ 80,000
Una area de cuarenta y nueve cuadras cuadradas en el éjido del pueblo de Chivilcoy, tasado en.......... 35,000
Las dos terceras partes.......... 23,333

La venta se hará en las misma propiedades. El expediente puede verse en la escribania del Sr. Zanoletti. Defensa 64 y por mas informes á los rematadores Paraje argentino núm. 6.

P. Escalante

JUDICIAL

De una propiedad en el pintoresco pueblo lomas de zamora, atres cuadras de la estacion del ferro-carril, dos cuadars al Oesto de esta Estacion, una al sud en la misma acera.

Del almacen del Sr. Smith, conocido por almacen de la figura.

El Domingo 3 de Mayo á la una en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia Dr. D Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Juan Sivori y Da. Julia Gariboto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 40 varos de frente al Oeste por 50 id á la otra calle, con 2 pieza como de 15 varas cada una, con puesta y ventanas á las dos calles, cocina, una oficina necesaria, pozo techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados, &.

Bajas tasaciones en todos sus ramos, 70,601 ps. m/c cuya base para la venta es las 2|3 parte 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154.

NOTA—Este propiedad fué comprada el Agosto 10 por D. Ciriaco Lamadrid, y no habiendo dado cumplimiento, el Señor Juez ordona se proceda á nuevo remate.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especu adores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el frente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Crecencia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Note por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo

Judicial

De una casa calle Lorea No. 101 por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Salvador Maria Carril y perteneciente à la testamentaria de D. Luis Quiso.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa al mejor precio y dinero de contado cuyo detalle es el siguiente:

La casa está edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 73 varas de fondo al Oeste el primer patio 4 hermosas piezas de material una sala con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas mas corridas hasta cuadrar el primer patio con un segundo zaguan estas con pisos de tablas maderas duras y techos enbaldosados 2 ° y 3 ° patios con 8 cuartos de material techos de teja francesa y zinc pozo y demas oficinas necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 205,185 ps fts. 4 reales m|c cuya tasacion ha ordenado el Sr. Juez que sea base para principiar la venta de esta finca por ser muy baja titulos inmejorables,

Para imponerse los interesados de las escrituras y tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano Carballeda Calle Rivadavia No. 77 al escritorio del rematador San Martin 151|2.

Por el mismos.

De muebles, y una gran partida *calzado hecho en el pais.*

En nuestra casa San Martin núm. 154 el viérnes 17 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postos y al contado lo siguiente:

Muebles—roperos, comodas, lavatorios, sillas, sofaes, alfombras, cuadros, maquinas de coser, camas, sillones, escritorios, y otro muebles.

Calzados—9 bultos calzado diferentes clases, todo fresco y hecho en el pais la mayor parte.

Arrículos de tienda— una gran cantidad artículos de este ramo.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE CUSER
VERDADERAS NORTE-AMERICANAS
de Wheeler Wilson
calle Victoria 320
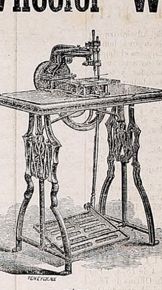
calle Victoria 320
PARA
Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.
La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.
Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.
Son garantidas; y la enseñanza gratis.
Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.
A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplic ciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 320
a15 pm

Exposition Universelle de 1855
MEDAILLE DE 1ER. CLASSE
ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE
QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO
POR LA ACADEMIA IMPERIAL
De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.
El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.
El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.
Depósito en Paris
EN CASA DE L. FRERE
19 RUE JACOB
Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167
Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217
MONTEVIDEO

DESGRANADORES DE MAIZ

De varios sistemas y tamaños, y de las mejores clases que se fabrican en los Estados Unidos. Los hay en depósito y despachados, por mayor y menor á precios muy equitativos en el—
GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
—DE—
ROLDAN, LANUS Y Ca.
RIVADAVIA 343
a10-80p-v14m

Historia Argentina

Por Domingo Dominguez 10 pesos, moral social por Garnier 10 pesos, historia de Inglaterra por Angelon 3 tomos 25 pesos, práctica forense por Castro 35 pesos, tratado de partos por Moreau con actas 70 pesos, medicina homeopatica por Muller 10 pesos,—Potosí 103.

n. 750 3p. v27.

Agradecimiento á D.

José Charlier, calle de Entre Rios No. 118 por habermo sanado de dolores rumatismales de los cuales padecia hacia 4 años; estos dolores han desaparecido despues de ocho dias de f icciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he tenido mas nada, de lo cual le será eternamente agradecido, el Sr. D. Juan Rosi calle de Aduana No. 67 que padeció de la misma enfermedad; fué curado por el mismo remedio.—Juan Gardez, Rosario de Santa Fé calle de Aduana No. 7.

No. 723 m14-3p.v18

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA

DE

LUIS JIMENEZ

Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doran Escudos y letras de relieve. Surtido general de artículos de Hojalatería.

BUENOS AIRES

m12-p.

FABRICA DE PANOS

LA INDUSTRIAL DEL PLATA

Por disposicion del Consejo de Administracion se avisa á todos los que se interesan por el fomento de esta importante industria, que es el depósito Calle de Florida No. 90 se encuentran las muestras de paños, casimiros frazadas y tejidos de punto de diversos gustos y calidades; pero lo mas importante de todo es la pureza, sin mezcla alguna de los materiales de fabricacion.

En el remate de los S. S. Balbin y Plowes, se encuentran partidos de piezas á eleccion, para el remate que están proximo á dar.

Pueden hacerse encargos para la fábrica, avisándolo en el depósito Florida 90. Se acordaran plazos razonables para las ventas en partidas. Los precios son cómodos y ventajosos sobre los ordinarios en plaza.

Sobre todo: ¿Quién se negará á dar preferencia á estas obras de la industria nacional.

Buenos Aires Abril 1° 1874. De orden del Consejo de ia Administracion.

El Gerente.

n780 ab5 2p v5. *Francisco Carulla.*

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D: Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:

Buenos Aires, Eebrero 14 de 1874.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifíquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentr- del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca—Aritaccio O. Irlarte**—Escribano Mayor de Gobienor No. 690 a4 v26

Al publico y al comercio.

Hago saber que con esta fecha he vendido á D. Augusto May, el negocio titulado "Panaderia de la Plaza Constitucion", situado enfrente á la plaza del mismo nombre, en la calle conocida por "General Hornos."

Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.

Guillermo Borderés.

m. 14 3p. v18.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

CAJISTAS

Se necesitan que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion, se les pagará buen sueldo.

Es escusado se presenten si no son de estas condiciones.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Oxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES—24

No. 699. m5 30v5a.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p 00 de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSI N.° 89 — BOLIVAR Y DEFENSA

LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS

Targetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO, CUENTAS, LETRAS DE CAMBIO, ESQUELAS, Papeletas Consulares, BOLETOS PARA TRAMWAYS, CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — EN TODOS

EN Almanaques grandes y chicos, ESTADOS, PRECIOS CORRIENTES, CARTELITOS É IMPRESIONES EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS

Obras científicas CON ILUSTRACIONES, IDIOMAS Y SNDAMIENTOS, ETC.

SUSCRICION:

Mensual	$	25
Trimestre	"	75
Semestre	"	150
Por año	"	280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS [campaña] 1800 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer, de Londres, apropósito para avisos de remate y cartelitos que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL

Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí

DEPARTAMENTO DE OBRAS—Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes	$	15
Seis	"	25
Diez	"	30
Quince	"	40
Treinta	"	50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — BARATURA — BUEN GUSTO

ENTRADAS DE TEATRO, ESTADOS ESTADÍSTICOS, RÓTULOS DE FARMACIA, ACCIONES, DIPLOMAS, CARTELES, REVISTAS MERCANTILES, CIRCULARES, PAGARES, PLANOS PARA REMATE É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — MERCANTIL — OBRAS — CUENTAS

DE DIARIOS TODOS TAMAÑOS

Facturas, planos y croquis de todas clases, POLIZAS, PROGRAMAS, GUIAS, ESQUELAS, Recibos y diplomas

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 60 mañana	20 minutos	10 80 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 6 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 20 noche

Plaza Constitucion

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 30 "
12 50 tarde.
" 4 5 "
" 5 40 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 20 "
" 12 50 tarde.
" 4 8 "
" 5 50 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	6 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes

á las 6 0 mañana.
" 10 30 "
" 2 20 tarde.
" 3 30 "
" 4 30 "
" 6 30 "
" 7 30
"

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 6 0 mañana.
" 10 33 "
" 2 38 tarde.
" 3 36
" 4 36 "
" 6 36 "
" 8 0 "
" 9 38 "

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	6 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas lucativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

EL MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.

El Directorio ha acordado que desde el 1.° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depósitos en metálico y m/c el 6 p% al año.

E. V. Zamudio.

Piano por 800 pesos

se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos, Ocurrir Santa-Fé entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos.

m 17 3,p v 20.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además pose el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces la* desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diarrea, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Consultorio de medicina homeopática

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.

N. 689 m 4.30.

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia trayendo consigo una cantidad de yerba medicinal de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermedad del hígado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atienden todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 a4. 10v14.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será comosigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

Medalle D'Argent

A. E. GUILLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Guillot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (efi acia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El **Alquitran de Guyot** Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Abril á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

m11-p. Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado

Historia Argentina

Por Domingo Dominguez 10 pesos, moral social por Garnier 10 pesos, historia de Inglaterra por Angelon 3 tomos 25 pesos, práctica forense por Castro 35 pesos, tratado de partos por Moreau con actas 70 pesos, medicina homeopatica por Muller 10 pesos,—Potosí 103.

n. 750 3p. v27.

Agradecimiento á D.

José Charlier, calle de Entre Rios No. 118 por habermo sanado de dolores rumatismales de los cuales padecia hacia 4 años; estos dolores han desaparecido despues de ocho dias de f icciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he tenido mas nada, de lo cual le será eternamente agradecido, el Sr. D. Juan Rosi calle de Aduana No. 67 que padeció de la misma enfermedad; fué curado por el mismo remedio.—Juan Gardez, Rosario de Santa Fé calle de Aduana No. 7.

No. 723 m14-3p.v18

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA

DE

LUIS JIMENEZ

Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doren Escudos y letras de relieve. Surtido general de artículos de Hojalateria.
BUENOS AIRES

m12-p.

FABRICA DE PAÑOS

LA INDUSTRIAL DEL PLATA

Por disposicion del Consejo de Administracion se avisa á todos los que se interesan por el fomento de esta importante industria, que es el depósito Calle de Florida No. 90 se encuentran las muestras de paños, casimires frazadas y tejidos de punto de diversos gustos y calidades; pero lo mas importante de todo es la pureza, sin mezcla alguna de los materiales de fabricacion.

En el remate de los S. S. Balbin y Plowes, se encuentran partidos de piezas á eleccion, para el remate que están proximo á dar.

Pueden hacerse encargos para la fábrica, avisandolo en el depósito Florida 90. Se acordaran plazos razonables para las ventas en partidas. Los precios son cómodos y ventajosos sobre los ordinarios en plaza.

Sobre todo: ¿Quién se negarà á dar preferencia á estas obras de la industria nacional.

Buenos Aires Abril 1° 1874. De orden del Consejo de la Administracion.

El Gerente.
n780 ab5 2p v5. *Francisco Carulla.*

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D: Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:

Buenos Aires, Eebrero 14 de 1874.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifiquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca—Aritaccio O. Iriarte**—Escribano Mayor de Gobienor No. 690 a4 v26

Al publico y al comercio.

Hago saber que con esta fecha he vendido á D. Augusto May, el negocio titulado "Panaderia de la Plaza Constitucion", situado enfrente á la plaza del mismo nombre, en la calle conocida por "General Hornos."

Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.
Guillermo Borderés.

m. 14 3p. v18.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

CAJISTAS

Se necesitan que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion, se les pagará buen sueldo.

Es escusado se presenten si no son de estas condiciones.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery de New-York.

24—ARTES--24

No. 699. m5 30v5a.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p°o de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N° 89
LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Targetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS
Papeletas Consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS
Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES
ESTADOS
PRECIOS CORRIENTES
EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Almanaques grandes y chicos
CARTELITOS É IMPRESIONES
Obras cientificas
CON ILUSTRACIONES
Y SDAMIENTOS, ETC.
IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre....... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA
CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS
[campaña] 1800 "
[Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred'rick Ullmer, de London, apropósito para avisos de remato y cartelitos que podemos hacer con prontitud y esmero

EL MERCANTIL Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí
—DEPARTAMENTO DE OBRAS— Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas à todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

LOS AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO
ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
CARTELES ACCIONES DIPLOMAS
REVISTAS MERCANTILES
PAGARES
CIRCULARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES
BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA
DE DIARIO DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y croquis de todas clases
POLIZAS, PROGRAMAS, GUIAS,
Recibos y diplomas
OBRAS — CUENTAS — MERCANTIL

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 80 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 20 noche

Plaza Constitucion

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 30 "
12 50 tarde.
4 5 "
5 50 "
7 20 "
8 15 "
9 50 "

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 30 "
" 12 50 tarde.
" 4 8 "
" 5 50 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes

á las 6 0 mañana.
" 10 30 "
" 2 20 tarde.
" 3 30 "
" 4 30 "
" 6 30 "
" 7 30 "

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 6 0 mañana.
" 10 26 "
" 2 26 tarde.
" 3 26 "
" 4 26 "
" 6 26 "
" 8 0 "
" 9 26 "

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	6 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

EL MERCANTIL

Á SUS SUSCRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.

El Directorio ha acordado que desde el 1. ° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depósitosen metálico y m/c el 6 p% al año.

E. V. Zamudio.

Piano por 800 pesos

se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos, Ocurrir Santa-Fé entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos.

m 17 3,p v 20.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además pose el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces la* desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diarrea, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Consultorio de medico homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.

N. 689 m 4.30.

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia trayendo consigo una cantidad de yerba medicinal de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermedan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venóreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 a4. 10v14.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-10	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

Medalle D'Argent

A. E. GUILLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Guillot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitrau de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evíta la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100$, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Abril á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasagos 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

m11-p. Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado